

# Bases del I Maratón Fotográfico Benicàssim Belle Époque 2012

1. El I Maratón Fotográfico Benicàssim 2012 es la primera edición del maratón fotográfico organizado en el municipio de Benicàssim que se celebra con motivo de la recreación histórica de la época de las Villas. Tendrá lugar el próximo día 8 de septiembre de 2012 en el municipio de Benicàssim en el entorno del Paseo Pilar Coloma (Playa Voramar y playa Almadrava). En él podrán participar todas aquellas personas que lo deseen y que cumplan el requisito de ser mayores de edad e inscribirse oficialmente en el certámen.
2. El objetivo del Maratón es premiar las mejores fotografías realizadas en todo el entorno de la celebración de la recreación histórica, desde las 10:00 horas y hasta las 22:00 horas del 8 de septiembre de 2012.
3. Para poder participar en el I Maratón Fotográfico Benicàssim 2012 es necesario realizar una inscripción a través de un formulario on line, al que podrá accederse tanto desde [www.benicassimbelleepoque.es](http://www.benicassimbelleepoque.es) en el apartado correspondiente del concurso antes de las 00:00 horas del jueves 6 de septiembre de 2012. Cada uno de los participantes recibirá una confirmación que deberá imprimir y presentar el día que se lleve a cabo la prueba en el punto de información que instale la organización en el Paseo Pilar Coloma, junto a la playa del Voramar.
4. La inscripción será de carácter gratuito.
5. El I Maratón Fotográfico Benicàssim 2012 tendrá lugar el sábado 8 de septiembre de 2012. Los participantes deberán presentarse dicho día, a las 9:30, en el Punto de información Benicàssim Belle Époque- Voramar, situado en el Paseo Pilar Coloma. En dicho punto de encuentro se realizará la acreditación final definitiva que permitirá acceder a todo el recinto de la recreación libremente.
6. En el punto de acreditación, a todos los participantes que acudan al Maratón Fotográfico ambientados de época, se les entregará un obsequio y un distintivo que deberán llevar puesto de forma obligatoria, durante la prueba fotográfica. Asimismo, también se indicará la foto que de forma obligatoria tendrán que realizar para comprobar su presencia en el recorrido fotográfico.
7. Antes de comenzar el fotomaratón se realizará una fotografía conjunta de todos los participantes. El evento concluirá a las 22:00 horas.
8. Todas las fotografías tendrán que ser realizadas por los participantes en la misma jornada del día 8 de septiembre de 2012 y en el horario establecido por la organización. Todas las fotografías se realizarán en el entorno del Paseo Pilar Coloma y no será necesario disponer de vehículo.

9. Los participantes deberán concluir su recorrido y remitir sus fotos al correo electrónico [fotomaratón@benicassimbelleepoque.es](mailto:fotomaratón@benicassimbelleepoque.es) antes de las 14 horas del martes 11 de septiembre.

10. Cada participante podrá presentar un máximo de 5 fotografías en formato jpeg con una resolución de 8 megapíxeles (siendo el lado menor no inferior a 2048 píxeles)

11. La edición de las imágenes deberá limitarse a niveles y/o curvas, no pudiéndose alterar (añadiendo o eliminando) ningún elemento de la fotografía.

12. Con la aceptación de estas bases el usuario declara, asegura y confirma que es mayor de edad, que sus datos identificativos son ciertos y verificables, que es el autor o autora de las fotografías con las que participa en el maratón fotográfico.

13. Las fotografías presentadas deberán preservar el derecho a la intimidad y la dignidad de las personas, pudiendo ser excluidas aquellas que no cumplan estos mínimos requisitos. En el caso de tratarse de primeros planos, deberán contar con la autorización expresa del protagonista (según modelo de cesión que se encontrará en la web [www.benicassimbelleepoque.es](http://www.benicassimbelleepoque.es)) Además, en las fotografías no podrán aparecer retratados menores de edad.

14. Las fotografías deberán ser originales e inéditas y no haber sido premiadas en ningún otro tipo de certamen o concurso. Los fotomontajes no serán válidos.

15. Un Jurado constituido por fotógrafos profesionales y representantes municipales y de los patrocinadores, decidirá por mayoría las fotografías que, dentro de cada uno de los temas propuestos, resulten ganadoras. El jurado también decidirá de forma inapelable sobre las incidencias que sobrevengan.

16. El autor de las mejores fotografías se llevará los siguientes premios:

- Primer premio:

- Diploma de ganador del certámen.
- Abono anual para el Cine en Benicàssim para 2 personas.
- Abono anual para el Teatro en Benicàssim para 2 personas.
- 2 abonos completos para el FIB 2013.
- Obsequio de las Bodegas El Carmelitano.

17. Los ganadores, una vez contactados, deberán contestar al mensaje recibido aceptando el premio en un plazo máximo de cinco días. Si no se recibe respuesta dentro del plazo señalado, o si el correo electrónico o el teléfono facilitado no fueran válidos, pasará a seleccionarse una nueva fotografía ganadora. Si volviera a repetirse dicha situación, el premio se declarará desierto.

18. Dichos premios son intrasferibles y se hallan sujetos a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre ellos las retenciones legalmente establecidas, lo que los participantes aceptan de manera expresa. La organización de Benicàssim Belle Époque se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de características similares sin obligación de indemnización alguna.

19. Los premios no podrán ser canjeados por su valor en efectivo.

20. La entrega de premios se llevará a cabo en un acto que se celebrará en el lugar y fecha que se hará público en los días posteriores a la celebración del Maratón Fotográfico.

21. Los concursantes reconocen y aceptan expresamente que con las fotografías e imágenes entregadas como consecuencia de su participación en el I Maratón Fotográfico Benicàssim 2012, se ha producido, automáticamente a favor de la organización de Benicàssim Belle Époque, una cesión en exclusiva de todos los derechos de explotación sobre las mismas (y, en particular, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación) en las condiciones referidas en el párrafo siguiente:

La cesión de los derechos de explotación en exclusiva a favor de los organizadores de Benicàssim Belle Époque sobre dichas fotografías e imágenes se producirá por todo el tiempo que tales derechos subsistan de acuerdo con lo previsto en la legislación de propiedad intelectual en cada momento vigente, con un alcance territorial ilimitado y para su explotación a través de cualquier soporte y/o medio de difusión, periódico o no, tales como, a modo enunciativo, prensa escrita, televisión, difusión por Internet u cualquier otro tipo de redes informáticas, etc. directamente o, indirectamente, a través de cualquier empresa vinculada o no al mismo.

22. De acuerdo con la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, elcorreo.com, como responsable del tratamiento de los datos personales recabados con ocasión del presente concurso, comunica que los mismos serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal con el fin de gestionar este concurso. Los datos serán eliminados del archivo una vez finalizado el concurso.

23. La organización y/o los patrocinadores no se harán cargo, ni se responsabilizarán, de los daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes y/o sus acompañantes en su persona, en los equipos o en el material que utilicen en el desarrollo del I Maratón Fotográfico Benicàssim 2012, ni de los que éstos pudieran irrogar a terceros.

24. Para cualquier consulta puede contactar la organización del concurso a través de la siguiente dirección de correo: [benicassimbellepoque@benicassimbellepoque.es](mailto:benicassimbellepoque@benicassimbellepoque.es)